



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

143-96

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 09 de Mayo de 1.996  
Expediente N° 12.092/96

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Marta Alicia Sossa, L.U. N° 30.545, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: " Situación nutricional de enfermos tuberculosos asistidos en establecimientos de referencias dependientes del Ministerio de Salud Pública en Salta Capital"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. José Oscar Adamo, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna N° 093/91;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna Marta Alicia SOSSA, L.U. N° 30.545, de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Situación nutricional de enfermos tuberculosos asistidos en establecimientos de referencia dependientes del Ministerio de Salud Pública en Salta - Capital.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Dr. José Oscar ADAMO - ASESOR -
- Lic. Mónica COUCEIRO DE CADENA - REVISORA -



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 250199

143-96

RESOLUCION INTERNA No

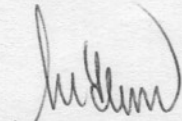
Salta, 09 de Mayo de 1996  
Expediente No 12.092/96

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO